

Morelia, Michoacán, a 27 de Septiembre de 2017

Oficio No. TEE-SA-168/17

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Magistrado Presidente, Dr. Rubén Herrera Rodríguez, y en atención al oficio No. SFA/DOF/DFSP-244/2017, me permito presentar, la siguiente documentación financiera correspondiente al Tribunal Electoral del Estado por adecuaciones y complementación de la información correspondiente al mes de febrero de 2017:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de cambios en la Situación Financiera.
- 4.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 5.- Estado de flujos de Efectivo.
- 6.- Estado analítico del Activo.
- 7.- Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 8.- Estado analítico de ingresos
- 9.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 10.- Estados e informes programáticos
- 11.- Indicadores de postura fiscal
- 12.- Notas a los estados financieros.
- 13.- Balanza de comprobación.
- 14.- Conciliación Bancaria.



Sin otro particular y esperando los reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2017	2016		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,265,430.78	-290,052.39	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,474,694.88	1,381,989.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	286,707.37	20,178.60	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	13,464.00	0	Provisiones a Corto Plazo	0	930,282.88
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,565,602.15</b>	<b>-289,873.79</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,474,694.88</b>	<b>2,312,272.16</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	6,508,940.92	5,683,775.20	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	13,464.00	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,474,694.88</b>	<b>2,312,272.16</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>6,508,940.92</b>	<b>5,677,238.20</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>5,221,698.85</b>	<b>5,221,698.85</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,074,543.07</b>	<b>5,407,365.41</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	5,221,698.85	5,221,698.85
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,378,149.34</b>	<b>-2,128,605.60</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-195,800.54	-1,694,693.13
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,698,447.01	-431,912.47
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-124,497.13	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>6,599,848.19</b>	<b>3,095,093.25</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>9,074,543.07</b>	<b>5,407,365.41</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
REGISTRADO PRESIDENTE



C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ente Público:

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	5,648,403.32	4,979,397.40
Impuestos	0	0	Servicios Personales	4,701,733.85	4,132,708.84
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	67,479.07	100,648.08
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	879,190.40	746,040.48
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>5,452,602.78</b>	<b>3,284,704.27</b>	Transferencias a Fiduciosos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	5,452,602.78	3,284,704.27	Donativos	0	0
			Transferencias al Exterior	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,452,602.78</b>	<b>3,284,704.27</b>	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,648,403.32</b>	<b>4,979,397.40</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-195,800.54</b>	<b>-1,694,693.13</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por mi firma.

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TEJA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2017  
(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ente Público:	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
	<b>ACTIVO</b>	13,464.00	3,680,641.66	<b>PASIVO</b>	1,092,705.60	930,282.88
	<b>Activo Circulante</b>	0.00	2,835,475.94	<b>Activo Circulante</b>	1,092,705.60	930,282.88
	Efectivo y Equivalentes	0	2,555,483.17	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	286,528.77	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	13,464.00	Provisiones a Corto Plazo	0	0
				Otros Pasivos a Corto Plazo	0	930,282.88
	<b>Activo No Circulante</b>	13,464.00	845,165.72	<b>Activo No Circulante</b>	0	0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	0	845,165.72	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	13,464.00	0			
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
	Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0	0
				Aportaciones	0	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	3,629,252.07	124,457.13
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,498,892.59	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	2,130,359.48	0
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	124,457.13
				<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SANCHEZ TENA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		13,464.00	-137,961.13	0	-124,497.13
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016</b>	5,221,698.85			0	5,221,698.85
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	5,221,698.85			0	5,221,698.85
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	0.00	-402,143.22	2,100,590.23	0	1,698,447.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,100,590.23	0	2,100,590.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-402,143.22	0	0	-402,143.22
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	5,221,698.85	-388,679.22	1,962,629.10	0.00	6,795,648.73
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>					
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>		2,100,590.23	-2,296,390.77	0	-195,800.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-195,800.54	0	-195,800.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,100,590.23	-2,100,590.23	0	0.00
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	5,221,698.85	1,711,911.01	-333,761.67	0	6,599,848.19

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ente Público:

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>			<b>Origen</b>		
Impuestos	6,245,135.69	3,594,688.02	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	0.00	0.00
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,452,602.78	3,284,704.27			
Otros Orígenes de Operación	792,532.91	309,984			
<b>Aplicación</b>	5,648,403.32	4,979,397.40	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Servicios Personales	4,701,733.85	4,132,708.84	<b>Origen</b>		
Materiales y Suministros	67,479.07	100,648.08	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	879,190.40	746,040.48	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	<b>Aplicación</b>		
Ayudas Sociales	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Donativos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	596,732.37	-1,384,709.38	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	596,732.37	-1,384,709.38
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	1,668,698.41	1,094,656.99
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	2,265,430.78	-290,052.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Estado Analítico del Activo  
Del 1 al 28 de febrero de 2017  
(Pesos)

Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,185,866.80</b>	<b>6,124,178.98</b>	<b>5,744,443.63</b>	<b>2,565,602.15</b>	<b>379,735.35</b>
Efectivo y Equivalentes	1,775,003.93	3,087,071.48	2,596,644.63	2,265,430.78	490,426.85
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	397,398.87	3,037,107.50	3,147,799.00	286,707.37	-110,691.50
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0.00
Otros Activos Circulantes	13,464.00	0.00	0	13,464.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,508,940.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,508,940.92</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0.00	0.00	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	6,508,940.92	0.00	0	6,508,940.92	0.00
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0.00	0	0.00
Activos Diferidos	0.00	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8,694,807.72</b>	<b>6,124,178.98</b>	<b>5,744,443.63</b>	<b>9,074,543.07</b>	<b>379,735.35</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

(Pesos)

Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Interna</b>	<b>Corto Plazo</b>		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Deuda Interna</b>	<b>Largo Plazo</b>		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			1,782,621.68	2,474,694.88
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			1,782,621.68	2,474,694.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017

Fecha y hora de Impresión | 27/sep./2017 02:05 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestalingresosRB\_CP

Rubros de los Ingresos	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$5,452,602.78	\$5,452,602.78
<b>Total</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,452,602.78</b>	<b>-45,441,509.23</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	
INGRESOS del Gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$5,452,602.78	\$5,452,602.78

Ingresos de Organismos y Empresas

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00

\$0.00  
\$0.00



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**  
**Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017**

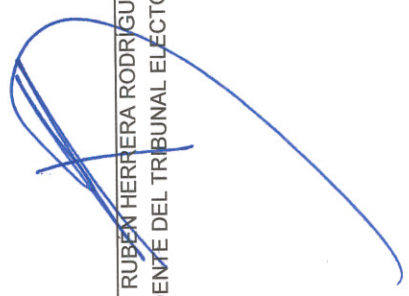
Fecha y hora de Impresión 27/sep./2017 02:05 p. m.

Usu. JOSEMORA  
Rep. rptEstadoPresupuestoIngresosRB\_CP

Rubros de los Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	

**Ingresos Derivados de Financiamiento**

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,452,602.78</b>	<b>\$5,452,602.78</b>	<b>-45,441,509.23</b>

  
 MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
 C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Fecha y hora de Impresión | 27/sep./2017  
02:07 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$41,299,921.77	\$0.00	\$41,299,921.77	\$4,701,733.85	\$4,701,733.85	\$36,598,187.92
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANEN	\$17,001,169.20	\$0.00	\$17,001,169.20	\$2,767,532.04	\$2,767,532.04	\$14,233,637.16
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,871,466.50	\$0.00	\$4,871,466.50	\$6,957.18	\$6,957.18	\$4,864,509.32
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,941,706.47	\$0.00	\$4,941,706.47	\$255,566.41	\$255,566.41	\$4,686,140.06
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$10,128,827.52	\$0.00	\$10,128,827.52	\$1,671,678.22	\$1,671,678.22	\$8,457,149.30
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$4,356,752.08	\$0.00	\$4,356,752.08	\$0.00	\$0.00	\$4,356,752.08
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$597,370.14	\$25,000.00	\$622,370.14	\$67,479.07	\$67,479.07	\$554,891.07
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS	\$158,374.42	\$10,000.00	\$168,374.42	\$11,308.30	\$11,308.30	\$157,066.12
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$294,921.77	\$0.00	\$294,921.77	\$29,234.49	\$29,234.49	\$265,687.28
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALES	\$15,494.59	\$0.00	\$15,494.59	\$734.00	\$734.00	\$14,760.59
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$120,325.30	\$0.00	\$120,325.30	\$26,202.28	\$26,202.28	\$94,123.02
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,554.06	\$15,000.00	\$21,554.06	\$0.00	\$0.00	\$21,554.06
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$8,923,768.13	-\$25,000.00	\$8,898,768.13	\$879,190.40	\$879,190.40	\$8,019,577.73
SERVICIOS BASICOS	\$575,007.79	-\$15,000.00	\$560,007.79	\$43,467.92	\$43,467.92	\$516,539.87
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$751,281.61	\$0.00	\$751,281.61	\$113,320.90	\$113,320.90	\$637,960.71
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$30,944.30	\$0.00	\$30,944.30	\$2,870.00	\$2,870.00	\$28,074.30
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$77,777.25	\$0.00	\$77,777.25	\$4,064.64	\$4,064.64	\$73,712.61

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Fecha y hora de Impresión | 27/sep./2017 | 02:07 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	\$38,865.85	\$0.00	\$38,865.85	\$0.00	\$0.00	\$38,865.85
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,063,001.50	-\$10,000.00	\$1,053,001.50	\$86,192.29	\$86,192.29	\$966,809.21
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$482,611.74	\$0.00	\$482,611.74	\$37,042.89	\$37,042.89	\$445,568.85
SERVICIOS OFICIALES	\$204,448.00	\$0.00	\$204,448.00	\$575.00	\$575.00	\$203,873.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,699,830.09	\$0.00	\$5,699,830.09	\$591,656.76	\$591,656.76	\$5,108,173.33
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O</b>	<b>\$465.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$465.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$465.60</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$465.60	\$0.00	\$465.60	\$0.00	\$0.00	\$465.60
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$72,586.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$72,586.37</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$72,586.37</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$28,586.37	\$0.00	\$28,586.37	\$0.00	\$0.00	\$28,586.37
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
MICHOACÁN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión 27/sep./2017 02:07 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN


Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión 27/sep./2017 02:07 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>

  
MAG. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
C.P. MIRIAM SÁNCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CL2

Fecha y hora de Impresión: 27/sep./2017 02:10 p. m.

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Pagado	
1 Gasto Corriente	\$50,821,525.64	\$0.00	\$50,821,525.64	\$5,648,403.32	\$45,173,122.32
2 Gasto de Capital	\$72,586.37	\$0.00	\$72,586.37	\$0.00	\$72,586.37
<b>Total</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**

Clasificación Administrativa  
| Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017

Fecha y hora de Impresión  
27/sep./2017  
02:11 p. m.

Usu: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_UA3

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>									
Secretaría General de Acuerdos	\$5,729,047.29	\$0.00	\$5,729,047.29	\$653,385.26	\$653,385.26	\$653,385.26	\$653,385.26	\$653,385.26	\$5,075,662.03
Secretaría de Administración	\$8,613,225.00	\$0.00	\$8,613,225.00	\$959,210.66	\$959,210.66	\$959,210.66	\$959,210.66	\$959,210.66	\$7,654,014.34
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$14,342,272.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,342,272.29</b>	<b>\$1,612,595.92</b>	<b>\$1,612,595.92</b>	<b>\$1,612,595.92</b>	<b>\$1,612,595.92</b>	<b>\$1,612,595.92</b>	<b>\$12,729,676.37</b>
<b>100 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b>									
101 PRESIDENCIA	\$9,407,138.83	\$0.00	\$9,407,138.83	\$992,142.63	\$992,142.63	\$992,142.63	\$992,142.63	\$992,142.63	\$8,414,996.20
102 Coordinación de Jurisprudencia	\$997,063.51	\$0.00	\$997,063.51	\$105,867.80	\$105,867.80	\$105,867.80	\$105,867.80	\$105,867.80	\$891,195.71
103 Coordinación de Capacitación	\$1,022,548.65	\$0.00	\$1,022,548.65	\$108,683.44	\$108,683.44	\$108,683.44	\$108,683.44	\$108,683.44	\$913,865.21
104 Coordinación de Comunicación Social	\$1,078,523.21	\$0.00	\$1,078,523.21	\$81,667.40	\$81,667.40	\$81,667.40	\$81,667.40	\$81,667.40	\$996,855.81
105 Coordinación de Sistemas Informáticos	\$567,864.54	\$0.00	\$567,864.54	\$58,603.05	\$58,603.05	\$58,603.05	\$58,603.05	\$58,603.05	\$509,261.49
<b>PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE</b>	<b>\$13,073,138.74</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$13,073,138.74</b>	<b>\$1,346,964.32</b>	<b>\$1,346,964.32</b>	<b>\$1,346,964.32</b>	<b>\$1,346,964.32</b>	<b>\$1,346,964.32</b>	<b>\$11,726,174.42</b>
<b>200 PONENCIAS</b>									
201 Ponencia Magistrado Rubén Herrera Rodríguez	\$3,128,488.72	\$0.00	\$3,128,488.72	\$314,213.17	\$314,213.17	\$314,213.17	\$314,213.17	\$314,213.17	\$2,814,275.55
202 Ponencia Magistrado Omero Valdovinos Mercado	\$5,093,025.35	\$0.00	\$5,093,025.35	\$596,737.45	\$596,737.45	\$596,737.45	\$596,737.45	\$596,737.45	\$4,496,287.90
203 Ponencia Magistrado Ignacio Hurtado Gómez	\$5,093,025.35	\$0.00	\$5,093,025.35	\$586,034.70	\$586,034.70	\$586,034.70	\$586,034.70	\$586,034.70	\$4,506,990.65
204 Ponencia Magistrado José René Olivos Campos	\$5,086,932.23	\$0.00	\$5,086,932.23	\$591,896.21	\$591,896.21	\$591,896.21	\$591,896.21	\$591,896.21	\$4,495,036.02
205 Ponencia Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo	\$5,077,229.33	\$0.00	\$5,077,229.33	\$599,961.55	\$599,961.55	\$599,961.55	\$599,961.55	\$599,961.55	\$4,477,267.78
<b>PONENCIAS</b>	<b>\$23,478,700.98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,478,700.98</b>	<b>\$2,688,843.08</b>	<b>\$2,688,843.08</b>	<b>\$2,688,843.08</b>	<b>\$2,688,843.08</b>	<b>\$2,688,843.08</b>	<b>\$20,789,857.90</b>
<b>Total Final</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>





Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
---------------------------	-----------------	------------------------------	-------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------------	--------------

\_\_\_\_\_  
MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

\_\_\_\_\_  
  
C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**

Usr. JOSEMORA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Fecha y 27/sep./2017

hora de Impresión 02:11 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
GOBIERNO	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$5,648,403.32	\$5,648,403.32	\$45,245,708.69
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$5,648,403.32	\$5,648,403.32	\$45,245,708.69
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM




**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Fecha y hora de Impresión | 27/sep./2017 02:11 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Gasto</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>

  
MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017

Programas	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Concepto						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Fe</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$5,648,403.32	\$5,648,403.32	\$45,245,708.69
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Gasto por Categoría Programática  
Del 01/ene./2017 Al 28/feb./2017

Fecha y hora de Impresión | 27/sep./2017  
02:13 p. m.

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Programas</b>						
Programas de Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>						
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores</b>						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$45,245,708.69</b>

  
MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN

Indicadores de Postura Fiscal  
del 01/ene./2017 al 28/feb./2017

Utr: JOSEMORA  
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión 27/sep./2017  
02:14 p. m.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,452,602.78</b>	<b>\$5,452,602.78</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$50,894,112.01	\$5,452,602.78	\$5,452,602.78
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$50,894,112.01</b>	<b>\$5,648,403.32</b>	<b>\$5,648,403.32</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$50,894,112.01	\$5,648,403.32	\$5,648,403.32
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$195,800.54</b>	<b>-\$195,800.54</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	-\$195,800.54	-\$195,800.54
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.00	-\$195,800.54	-\$195,800.54

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

#### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivo y equivalentes el saldo está conformado por la única cuenta bancaria que tiene la entidad en Bancomer con No. Cta. 0197437005 y por el fondo fijo de caja. Existen 14 cheques en tránsito que aún no han sido cobrados por sus beneficiarios, los cuales suman un importe de \$ 1'314,767.55. No se tienen inversiones financieras.

##### Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado en su totalidad por la cuenta de Deudores Diversos, la cual refleja un adeudo de la Secretaría de Finanzas y Administración por concepto del subsidio para gastos de operación de la primera quincena del mes de abril de 2016 que a la fecha no le ha sido cubierto a este órgano jurisdiccional. Así mismo, se refleja un adeudo de Fame Perisur, S. de R.L. de C.V. por \$ 40,000.00 correspondiente a la venta de dos vehículos que el Tribunal Electoral realizó el día 26 de diciembre de 2016 a dicha agencia; el importe de la venta de los vehículos en mención, se tomó para la adquisición de dos nuevas unidades. Todos los conceptos conformantes de este rubro serán recuperables en un periodo no mayor a 365 días, excepto la parte de la ministración de gastos de operación pendiente de la primera quincena del mes de abril de 2016, la cual dependerá en todo caso de la Secretaría de Finanzas y Administración.

##### Otros activos circulantes

Se tiene en otros activos circulantes un importe de \$ 13,464.00 correspondientes a depósitos en garantía dejados a los arrendadores de los inmuebles que ocupa el Tribunal Electoral del Estado en los domicilios de Juan B. Fuentes No. 121 y 124.

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

No se cuenta con Bienes disponibles para su transformación o consumo.

##### Inversiones Financieras

No se cuenta con inversiones financieras

##### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el Activo No Circulante los saldos de las cuentas reflejan el valor de los bienes muebles con los que cuenta la entidad, siendo los más representativos 4 vehículos automotores, Toyota Camry 2014, Nissan Tiida 2015, Toyota Sienna 2017 y Toyota Corolla 2017, los cuales suman un importe de \$ 1'295,760.00. A la fecha no se han

realizado depreciaciones de los bienes, la cual se empezará a realizar a la brevedad posible.

### **Estimaciones y deterioros**

A la fecha no se han realizado estimaciones ni registros de deterioros.

### **Otros Activos**

No se cuenta con otros activos.

### **PASIVO**

#### ***Cuentas por pagar con vencimiento menor o igual a 90 días:***

Retenciones de I.S.R. sobre sueldos y salarios (I.S.P.T.)	\$ 2'322,174.93
Retenciones de I.S.R. sobre Honorarios	\$ -1.19
Retenciones de I.S.R. sobre Arrendamiento	\$ 4,533.72
Retenciones de I.S.R. por Asimilados a Salarios	\$ -1.02
IMSS para el Trabajador	\$ 75,033.39
Aportaciones Personales al R.C.V.	\$ 32,018.77
Fame Perisur S de R.L. de C.V.	\$ 40,000.00
Acreedores Diversos Varios	\$ 936.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2'474,694.88</b>

La totalidad del Pasivo se concentra en el Pasivo Circulante, el cual está conformado principalmente por la cuenta de Impuestos por pagar, los cuales se liquidan mes con mes, siendo el más representativos de los impuestos el I.S.P.T. que refleja las retenciones de impuesto sobre la renta hechas a los trabajadores en nómina.

Mediante "Acuerdo del Pleno por el cual se establece y autoriza el procedimiento de baja y enajenación de vehículos, así como la adjudicación, por invitación restringida para la adquisición y sustitución de vehículos de uso oficial", de fecha 26 de octubre de 2016, se instruyó a la Secretaria Administrativa de este órgano jurisdiccional a que llevara a cabo la enajenación de los vehículos Chevrolet Suburban 2011 y Toyota Corolla 2014, a través de un procedimiento de subasta pública, y una vez realizado dicho procedimiento se adquirieran dos unidades nuevas aplicando el producto de las referidas enajenaciones. En atención a lo anterior, con fecha 10 de noviembre de 2016, se emitió la subasta pública No. TEEM/SP/01/2016, publicándose en el periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo y en tres periódicos de los de mayor circulación estatal. El día 23 de noviembre de 2016 la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, certificó que no se presentaron posturas para participar en el citado procedimiento de subasta. Al no haberse presentado posturas, se llevó a cabo un análisis de las mejores propuestas técnicas y económicas de tres concesionarias de agencias de vehículos, de las cuales se eligió como mejor opción a la agencia Fame Perisur S. de R.L. de C.V., en donde se adquirieron los vehículos Toyota Sienna 2017 y Toyota Corolla 2017 con un valor de \$514,800.00 y \$264,900.00 respectivamente; para efectuar la compra de estas unidades, se acordó con la agencia, que el Tribunal Electoral del Estado entregaría los vehículos Chevrolet Suburban 2011 y Toyota Corolla 2014, siendo considerados en un valor de \$200,000.00 y \$135,000.00 respectivamente, los cuales serían liquidados al Tribunal Electoral del Estado por parte de la agencia, una vez que ésta, enajene dichas unidades; por tanto, el Tribunal



Electoral del Estado, realizó un pago parcial a la agencia por un importe de \$ 444,700.00, en consecuencia al 31 de diciembre de 2016, se adeudaba un remanente de \$335,000.00 a la agencia Fame Perisur S. de R.L. de C.V., del cual se liquidan en el mes de enero \$ 200,000.00, y en el mes de febrero \$ 95,000.00 quedando al 28 de febrero de 2017 un adeudo de \$ 40,000.00

En el estado de situación financiera, se manifiesta un saldo de -\$124,497.13 en la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el cual se conforma de un abono por la reclasificación que se hizo el 2 de enero de 2017 de la cuenta de cambios por errores contables, por un importe de \$13,464.00, dado que dicha cuenta no se canceló al cierre del ejercicio 2016. Así mismo, dos cargos a la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el primero por un importe de \$3,484.94 correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2015, y el segundo, por un importe de \$134,476.19 correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2016, librándose por ambos importes el cheque No. 1587 de la cuenta de Bancomer por \$137,961.13.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### **Ingresos de Gestión**

El Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$50'894,112.00, de los cuales al 28 de febrero de 2017 se han recaudado \$ 5'452,602.78, los cuales corresponden a subsidios estatales.

### **Gastos y Otras Pérdidas**

En los gastos al 28 de febrero de 2017, el 83.24% está representado por el pago de servicios personales, siendo las cuentas más representativas en éstos, el pago de sueldos a los trabajadores. El 15.56% de los gastos fue por concepto del pago de servicios generales, entre los cuales se encuentran el pago de impuesto sobre la renta y otros impuestos y derechos, servicios de arrendamiento y servicios básicos como agua y luz eléctrica.

Finalmente, el 1.20% de los gastos se realizaron en materiales y suministros tales como alimentos y combustibles.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017 es de \$6'599,848.19 y corresponde a la suma del patrimonio neto del ejercicio 2016 por \$6'795,648.73 más las variaciones en la hacienda pública del ejercicio 2017 por -\$195,800.54

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

	2017	2016
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 2,265,430.78	\$ -290,052.39
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 2,265,430.78</b>	<b>\$ -290,052.39</b>

**Adquisiciones de Bienes Muebles**

En el periodo que se informa, no hubo adquisiciones de Bienes Muebles.

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

A la fecha no se cuenta con Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, sin embargo, en lo subsecuente se considerará la parte de las depreciaciones y amortizaciones.

En el Estado de Flujo de Efectivo, en el origen se refleja el subsidio estatal recibido por esta entidad al 28 de febrero de 2017, el cual asciende a \$ 5'452,602.78. En la aplicación, el gasto más representativo a la fecha es en el rubro de Servicios Personales con \$ 4'701,733.85 principalmente para el pago de la nómina de los trabajadores. En el periodo se tuvo un incremento de \$ 596,732.37 con respecto al saldo inicial en efectivo y equivalentes.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 28 de Febrero de 2017</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>5,452,602.78</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>5'452,602.78</b>

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de enero al 28 de Febrero de 2017</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>5,648,403.32</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>5,648,403.32</b>

## NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN

#### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 50'894,112.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 45'441,509.22
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 5'452,602.78
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 5'452,602.78

#### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 50'894,112.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 45'245,708.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 5'648,403.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 5'648,403.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 5'648,403.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 5'648,403.32

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

### Panorama económico y financiero:

El Tribunal Electoral del Estado opera únicamente con los recursos estatales provenientes de los subsidios quincenales que recibe a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

### Autorización e Historia:

En sesión ordinaria del 13 de febrero de 1992, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, aprobó la propuesta de la Gran Comisión del Congreso del Estado, para integrar el Tribunal Electoral, y por unanimidad de votos se designaron Magistrados Numerarios a los Licenciados Hilda Navarro Skinfield, Gregorio Sánchez León y Raúl Vallejo Meza; mientras que a los Licenciados Mauro Hernández Pacheco, Luís Alonso Rodríguez Nieto y José Liborio Pérez Rangel se les designó Magistrados Supernumerarios. Así, en cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto 138, el día 14 de febrero de 1992 se celebró la primer sesión de Pleno del Tribunal Electoral, en la que los Magistrados Numerarios, por mayoría de votos, designaron como su presidente a la Licenciada Hilda Navarro Skinfield, quien en el mismo acto aceptó y protestó el desempeño fiel de tal encargo, y se acordó además por decisión unánime de los Magistrados Numerarios llevar a cabo en esa misma fecha la ceremonia oficial de instalación del Tribunal, con la presencia de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, en el que fuera su primer domicilio oficial, ubicado en la calle de Rayón número 372, del Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Por otro lado, encontrándose en funciones el órgano jurisdiccional electoral, en ejercicio de sus atribuciones legales, con fecha 1° de abril de 1992, se expidió el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, estableciendo las primeras disposiciones que lo rigieron internamente en torno a su organización y funcionamiento.

El 3 de Mayo de 1995, se promulgó el Código Electoral del Estado de Michoacán, que fue publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado; ordenamiento legal que abrogó la Ley Electoral del 10 de enero de 1983, en el que se estableció la normatividad para conformar de manera diversa el Tribunal Electoral, así como sus atribuciones y temporalidad; y de igual forma, se llevaron a cabo modificaciones importantes al sistema

de medios de impugnación. De esa manera se confirió al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral; que debería integrarse con cuatro Magistrados Numerarios y dos Supernumerarios, y a diferencia del procedimiento seguido para la conformación del que le precedió, se previó que en la designación de sus miembros, tendrían intervención los tres poderes del Estado; es decir, la designación la llevarían a cabo las dos terceras partes de los Diputados presentes del Congreso del Estado, tres de ellos a propuesta del Ejecutivo Estatal y tres a propuesta del Poder Judicial del Estado. En cuanto a los principios rectores de la función jurisdiccional electoral, se estableció que dicho órgano debería regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo; además de que debería instalarse 180 días antes de la elección (artículo 201).

Respecto a la temporalidad, a diferencia del señalamiento en el ordenamiento vigente con anterioridad, se estableció que los Magistrados se designarían para ejercer sus funciones por el término de cuatro años, pudiendo ser ratificados (artículo 204).

En torno a las actividades jurisdiccionales, se determinó que en el tiempo transcurrido entre procesos electorales, únicamente funcionaría una Sala Unitaria que estaría a cargo del Presidente del Tribunal (artículo 215). Por otro lado, el sistema recursal se amplió para contemplar el recurso de revisión cuya competencia sería del Instituto Electoral de Michoacán, en tanto que el conocimiento y resolución de los recursos de apelación, inconformidad y reconsideración, corresponderían al Tribunal Electoral (artículo 216).

Derivado del anterior marco normativo, la Cámara de Diputados, procedió a nombrar a los miembros que habrían de integrar el nuevo Tribunal Electoral de Michoacán, observando el procedimiento establecido en la Ley; y así, en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1995, por mayoría de votos se nombraron como Magistrados Numerarios a los ciudadanos licenciados Adolfo Mejía González, Pedro Carlos Arroyo Carrillo, Armando Chávez Román y Eva Sandoval Carranza y como Supernumerarios a los licenciados Lydia Hortensia Barriguete Parra y Apolinar Rodríguez Aguilar, quienes en la misma sesión rindieron la protesta de ley. En sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, en el domicilio del Tribunal Electoral ubicado en la calle Ortega y Montañez número 71 en la capital del Estado, los Magistrados Numerarios en Pleno designaron por unanimidad de votos a su presidente, recayendo dicho nombramiento en el Magistrado Adolfo Mejía González y, en la misma fecha, se procedió a declarar legalmente instalado el Tribunal Electoral, señalando el inicio de sus funciones a partir de entonces. Con fecha 22 de Septiembre de 1995, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, inauguró el edificio que sería hasta la fecha su nueva sede, ubicada en la calle Coronel Amado Camacho número 294 de la Colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad capital.

En el año 2000, los ordenamientos electorales de nuestro Estado sufrieron importantes cambios, el primero de ellos deriva del Decreto 90, expedido el día 7 de noviembre del año 2000 y publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado, mismo que reformó y adicionó algunos artículos de la Constitución Política del Estado de Michoacán, entre los que destaca el 13 que en lo concerniente al Tribunal Electoral, señala el imperativo de establecer un sistema de medios de impugnación de los que deberían conocer exclusivamente el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral, con la finalidad de que dicho sistema dotara de definitividad a las distintas etapas de los procesos electorales y garantizara que los actos y resoluciones electorales se sujetaran invariablemente al principio de legalidad; por ende, atribuyó al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional, con competencia para resolver en forma definitiva las impugnaciones que se presentaran conforme a la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; que debería funcionar en Salas Unitarias, Colegiadas y en Pleno; por lo que, para cada proceso electoral se integrarían dos Salas de Segunda Instancia conformadas cada una de ellas por tres Magistrados; destacando de su contenido que por primera ocasión, se estableció la competencia exclusiva del Tribunal Electoral para resolver en única instancia las impugnaciones presentadas respecto a la elección de Gobernador, además de facultarlo para declarar la legalidad y validez de tal elección, con lo que desapareció de manera definitiva el Colegio Electoral; por otra parte, en cuanto al procedimiento para la integración del Tribunal, se excluyó la facultad del titular

del Ejecutivo para hacer propuestas para la designación de Magistrados, reservando tal atribución exclusivamente a los poderes Legislativo y Judicial.

El día 28 de junio del año 2001, mediante Sesión de Pleno celebrada por la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se llevó a cabo la designación de los nuevos miembros del Tribunal Electoral, y de entre los 47 aspirantes registrados ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fueron electos como Magistrados Numerarios, los licenciados María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Armando Chávez Román, Rosa Alanís Yépez, Dora Elia Herrejón Saucedo, Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez, Víctor Manuel Ponce Solorio y Rolando López Villaseñor; y como Magistrados Supernumerarios los licenciados Augusto Arriaga Mayés, Lucía Villalón Alejo y Miguel Dorantes Marín; encargo que les fue encomendado para dos procesos ordinarios sucesivos, con posibilidad legal de reelección; y en el mismo acto se tomó la protesta de ley.

El día 29 de Junio del año 2001, en la primera sesión ordinaria de Pleno, reunidos la totalidad de los Magistrados Numerarios, se procedió a llevar a cabo la designación del Presidente del Tribunal, recayendo el nombramiento por mayoría de votos en la licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza y como suplente se designó al licenciado Víctor Manuel Ponce Solorio; se realizó la asignación de las Salas Unitarias a los Magistrados Numerarios y luego de un breve receso, en la misma fecha y con la presencia de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, se llevó a cabo la declaratoria de instalación formal del Tribunal Electoral, para el proceso electoral ordinario 2001 para renovar los poderes Ejecutivo, Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado.

Luego de llevar a cabo diversos análisis y discusiones, en sesión ordinaria de Pleno del 22 de Agosto del año 2001, los Magistrados del Tribunal Electoral, aprobaron por unanimidad el nuevo *Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado*, en cuyo artículo segundo transitorio se abrogó el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado aprobado en sesión del 5 de Julio de 1995.

En sesión de Pleno de 6 de marzo de 2007, el Congreso del Estado aprobó la convocatoria pública para la elección de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de recibir solicitudes de aspirantes al cargo, la cual se publicó al día siguiente, en los medios de comunicación impresos de mayor circulación en la entidad.

El 26 de marzo de 2007, en cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria pública, las Comisiones indicadas, por separado, presentaron al Pleno del Congreso de Estado una propuesta por cada Magistrado a elegir, la que para ser aprobada requería el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, de no alcanzar esa mayoría las comisiones presentarían nuevas propuestas.

Las comisiones de Justicia, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, conforme a lo dispuesto en los artículos 76, 98 A párrafos octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 201 párrafos cuarto y quinto, 202 y 203 del Código Electoral del Estado de Michoacán, desahogado el procedimiento previsto en la normativa invocada y en la base décima de la convocatoria pública, presentaron al Pleno del Congreso del Estado, propuesta para elegir Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo.

Por lo que con fundamento en el Artículo 138 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se sometieron las propuestas a votación nominal, informando el resultado de 37, 36, 36, 33 y 37 votos a favor respectivamente, por lo que se designaron Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado

Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo, por lo que se ordenó la elaboración del Decreto correspondiente.

El mismo día, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en sesión extraordinaria de Pleno, los recién electos Magistrados, en cumplimiento al artículo 202 del Código Electoral del Estado de Michoacán, acordaron el procedimiento para la elección de Presidente, mediante voto secreto, a través de tarjetas donde se anotó el nombre del magistrado propuesto. Acto seguido se recibió de los Magistrados la votación, resultando con mayoría de votos el Magistrado Jaime del Río Salcedo, siguiendo el mismo procedimiento para la elección de Presidente Suplente, resultando con mayoría de votos, en segunda vuelta, la Magistrada María de Jesús García Ramírez.

De esta forma, con la designación de los Magistrados Jaime del Río Salcedo, María de Jesús García Ramírez, Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, se inició la Cuarta Época del Tribunal Electoral del Estado.

El 2 de octubre de 2014, con 84 votos a favor y tres en contra, la asamblea designó a los nuevos magistrados electorales de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y del Distrito Federal.

Lo anterior, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del decreto que reforma diversos artículos de la Constitución en materia político-electoral, en la que se establece que la Cámara de Senadores debe cumplir con los procedimientos para el nombramiento de los magistrados electorales locales, y todo ello como resultado de la Reforma político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Dicha designación siguió un proceso de selección a cargo de los legisladores de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, que tuvo como conclusión el 6 de octubre con la toma de protesta de 67 Magistrados de 17 entidades federativas.

La designación se comunicó al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los titulares de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Además, se informó a los presidentes de los organismos locales en materia electoral, de las entidades federativas y del Distrito Federal correspondientes a los magistrados que se eligen.

Para el proceso de selección de Magistrados a integrar el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participaron 22 aspirantes, de entre quienes fueron designados Alejandro Rodríguez Santoyo, por 3 años; Rubén Herrera Rodríguez, por 3 años; Ignacio Hurtado Gómez, por 5 años; Omero Valdovinos Mercado, por 5 años y José René Olivos Campos, por 7 años.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 109, párrafo tercero, de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, la presidencia deberá ser rotatoria, por lo que el 7 de octubre, en Sesión Pública de Pleno, realizada con motivo de la Instalación e Inicio de Funciones del TEEM se realizó la votación respectiva, habiendo sido electo José René Olivos Campos para encabezar al Tribunal por el periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, para posteriormente dar lugar a una nueva votación en la que se determinará que Magistrado lo sucederá.

En igual sesión, los Magistrados emitieron su voto a fin de elegir al Presidente sustituto del TEEM, resultando electo el Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, quien desempeñará dicho cargo por el periodo señalado.

El día 31 de diciembre de 2015 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, y como Presidente Suplente al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El día 21 de diciembre de 2016 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez, y como Presidente Suplente al Magistrado Omero Valdovinos Mercado por el periodo comprendido del 1 de enero al 2 de octubre de 2017.

### **Organización y objeto social:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

Asimismo, igualmente son relevantes funciones de capacitación judicial electoral, y en su momento otros aspectos mencionados en la exposición de motivos, de reciente reforma electoral que señala: *En los períodos interprocesos las tareas de fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana cobran especial trascendencia como labor del Tribunal Electoral del Estado dotándolo de esta obligación constitucional.*

De esta forma, en el artículo 98 A se prevé: *El Tribunal Electoral cubrirá en su desempeño, además de lo que determine la ley, las actividades relativas al fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, consistentes en tareas de capacitación, investigación y difusión.*

Así, las funciones de capacitación judicial electoral se transforman en sustantivas del TEEM, por mandato constitucional.

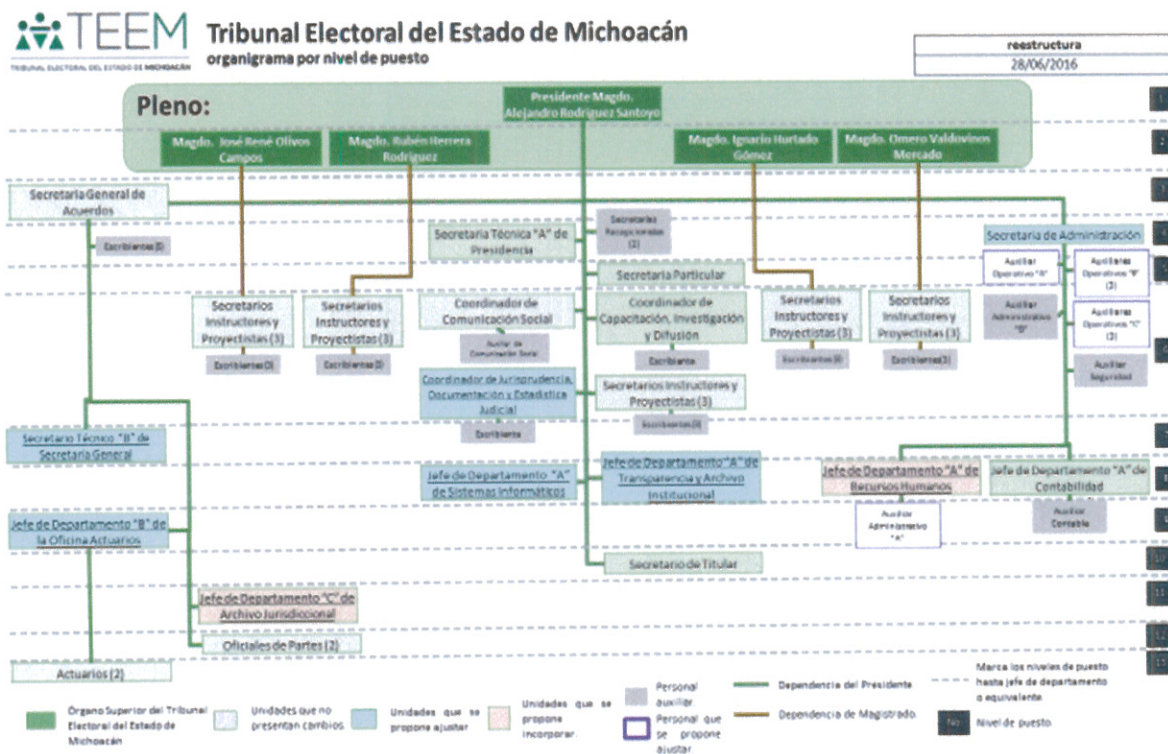
Por último, las funciones específicas del Tribunal se encuentran inmersas en las facultades y atribuciones del Pleno, del Magistrado Presidente, así como de los Magistrados, por lo que, en todo caso, habrá que remitirse para mayor precisión a las disposiciones relativas, como lo son, entre otras, el propio artículo 98 A constitucional, 64, 65 y 66, del Código Electoral del Estado, así como, 5, 6 y 7, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.

El Tribunal Electoral del Estado tiene como fecha de inicio de operaciones el 30/05/1995 siendo registrado ante el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de SERVICIOS ORGANIZAS CIVICAS CLUBES LITERARIOS y teniendo como principales obligaciones las siguientes:



- Retención Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral
- Retención Prestación de servicios profesionales
- Retención Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles
- Retención del Impuesto al Valor Agregado

## Organigrama



### Bases de preparación de los Estados Financieros:

Para la elaboración de los estados financieros presentados se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema SAACG.NET una herramienta informática desarrollada por el INDETEC dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios que requieren de una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

### Principales Características

- Atiende la normatividad emitida por el **CONAC**.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.

- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la **LGCG**.

## Diseño Conceptual



## Procesos administrativos para la gestión de los momentos contables de egresos

1. Orden de Compra
2. Recepción de Compra
3. Orden de Pago
4. Aplicación de Pago
5. Productos (catálogo de bienes)
6. Control de Proveedores

## Características Técnicas

- Aplicación Windows Forms
- Desarrollado en Visual Studio 2010 con Lenguaje de programación C #
- Motor de base de datos MS-SQL 2008
- Arquitectura en capas con Entity framework 4.0
- Estándares de codificación
- Sistema en red que permite múltiples usuarios
- Integración de un sistema más robusto con mayor nivel de Seguridad



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

**Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017**

**Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)**

Usr. JOSEMORA

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 27/sep./2017 04:41 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111-001	FONDO FIJO	\$21,390.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,390.13	\$0.00
D	1112-001	BANCOMER 0197437005	\$1,753,613.80	\$0.00	\$3,087,071.48	\$2,596,644.63	\$2,244,040.65	\$0.00
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$2,990,957.50	\$2,990,957.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-005	CALDERÓN TORRES IVÁN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-010	CRUZ TAPIA JOSÉ SALVADOR	\$1,092.20	\$0.00	\$6,900.00	\$6,376.50	\$1,615.70	\$0.00
D	1123-030	HERRERA RODRÍGUEZ RUBÉN	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-032	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,998.03	\$1.97	\$0.00
D	1123-033	JIMÉNEZ DE LA MORA FRANCISCO	\$28,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$24,059.69	\$10,940.31	\$0.00
D	1123-037	MENA FLORES JUAN CARLOS	\$31.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31.60	\$0.00
D	1123-041	MEZA LÓPEZ BENJAMÍN	\$1,747.59	\$0.00	\$1,800.00	\$2,584.29	\$963.30	\$0.00
D	1123-047	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENÉ	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$4,931.50	\$1,568.50	\$0.00
D	1123-049	PACHECO FRANCO SERGIO GIOVANNI	\$230.00	\$0.00	\$2,550.00	\$2,410.00	\$370.00	\$0.00
D	1123-051	PÉREZ FLORES JEYMI	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$186.00	\$14.00	\$0.00
D	1123-058	RODRÍGUEZ SANTOYO ALEJANDRO	\$95.49	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-068	VALDOVINOS MERCADO OMERÓ	\$914.81	\$0.00	\$9,200.00	\$9,295.49	\$0.00	\$0.00
D	1123-074-01	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$186,755.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$914.81	\$0.00
D	1123-074-02	SECRETARÍA DE FINANZAS	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,755.92	\$0.00
D	1123-075-01	CARLOS MANJARREZ GARCÍA	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$40,000.00	\$0.00
D	1123-075-02	FAME PERISUR S. DE R.L. DE C.V.	\$3.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.01	\$0.00
D	1123-075-03	GILBERTO CORTES ROCHA	\$41,105.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,105.38	\$0.00
D	1123-075-04	J. REFUGIO ZÚÑIGA FLORES	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.87	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA CORTO PLAZO	\$9,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,964.00	\$0.00
D	1192-001	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 121	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00
D	1192-002	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 124	\$811,249.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811,249.21	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$1,201,593.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201,593.00	\$0.00
D	1241-2	Equipo de Fotocopiado	\$2,527,906.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,527,906.07	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$218,267.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,267.82	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$334,297.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$334,297.17	\$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$114,429.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,429.45	\$0.00
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$514,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$514,800.00	\$0.00
D	1244-1-001	TOYOTA SIENA 2017	\$264,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$264,900.00	\$0.00
D	1244-1-002	TOYOTA COROLLA LE 2017	\$359,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$359,500.00	\$0.00
D	1244-1-003	TOYOTA CAMRY XLE 2014	\$156,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,560.00	\$0.00
D	1244-1-004	NISSAN TIDA SENSE TM 2015	\$5,438.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,438.20	\$0.00
D	1244-9	Otros Equipos de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-11301	Sueldos base.	\$0.00	\$0.00	\$1,382,835.60	\$1,382,835.60	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-13201	Primas de vacaciones y dominical.	\$0.00	\$0.00	\$418.96	\$418.96	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-13202	Aguiñaldo o gratificación de fin de año.	\$0.00	\$0.00	\$3,339.39	\$3,339.39	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado.	\$0.00	\$0.00	\$22,661.88	\$22,661.88	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14407	Cuotas para jubilación.	\$0.00	\$0.00	\$169,513.65	\$169,513.65	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	\$0.00	\$0.00	\$96,080.00	\$96,080.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-15402	Compensación garantizada.	\$0.00	\$0.00	\$739,027.18	\$739,027.18	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-000023	FAME PERISUR, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
A	2112-0-000074	ROCIO MIRABENT GONZALEZ	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.60
A	2112-0-21101	Materiales y útiles de oficina.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
**MICHOACAN**

**Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017**

**Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)**

Usr: JOSEMORA

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 27/sep./2017 04:41 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-0-21501	Material de apoyo informativo.	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21601	Material de limpieza.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	\$0.00	\$0.00	\$9,414.50	\$9,414.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-24601	Material eléctrico y electrónico.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a se	\$0.00	\$0.00	\$15,341.99	\$15,341.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31301	Servicio de agua.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31602	Servicios de telecomunicaciones.	\$0.00	\$0.00	\$21,942.98	\$21,942.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31801	Servicio postal.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-32201	Arrendamiento de edificios y locales.	\$0.00	\$0.00	\$56,325.45	\$56,325.45	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-32903	Otros Arrendamientos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-34903	Servicios comerciales integrales.	\$0.00	\$0.00	\$2,032.32	\$2,032.32	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$0.00	\$0.00	\$29,779.99	\$29,779.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-36902	Impresiones y publicaciones oficiales.	\$0.00	\$0.00	\$52,058.33	\$52,058.33	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$0.00	\$0.00	\$30,649.18	\$30,649.18	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38502	Gastos menores.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-39209	Otros impuestos y derechos.	\$0.00	\$0.00	\$7,738.00	\$7,738.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-01	Amortizaciones a préstamos a Corto Plazo	\$0.00	\$9,388.10	\$28,776.20	\$18,776.20	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-03	Amortización a Préstamos de Garantía Real	\$0.00	\$2,272.16	\$6,816.48	\$4,544.32	\$0.00	\$0.00
A	2117-003-01	I.S.P.T.	\$0.00	\$1,875,754.09	\$0.00	\$446,420.84	\$2,322,174.93	\$0.00
A	2117-003-02	10% I.S.R. HONORARIOS	\$0.00	-\$1.19	\$0.00	\$0.00	-\$1.19	\$0.00
A	2117-003-03	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$4,533.35	\$4,532.00	\$4,533.72	\$0.00	\$0.00
A	2117-003-04	I.S.R. ASIMILADOS	\$0.00	-\$1.02	\$0.00	\$0.00	-\$1.02	\$0.00
A	2117-003-05	IMSS PARA EL TRABAJADOR	\$0.00	\$37,626.06	\$0.00	\$37,407.33	\$75,033.39	\$0.00
A	2117-003-06	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES	\$0.00	\$55,289.58	\$164,616.72	\$109,327.14	\$0.00	\$0.00
A	2117-003-07	APORTACIONES PERSONALES AL RCV	\$0.00	\$16,021.96	\$0.00	\$15,996.81	\$32,018.77	\$0.00
A	2117-39801	Impuesto sobre nóminas.	\$0.00	\$0.00	\$33,014.00	\$33,014.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-39802	Impuestos sobre la renta de aguinaldo y/o prima vacacional.	\$0.00	\$0.00	\$267,852.41	\$267,852.41	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-05	CALDERÓN TORRES IVÁN	\$0.00	\$46.90	\$0.00	\$0.00	\$46.90	\$0.00
A	2119-001-30	HERRERA RODRÍGUEZ RUBÉN	\$0.00	\$107.60	\$0.00	\$108.19	\$215.79	\$0.00
A	2119-001-32	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$0.00	\$17.51	\$0.00	\$0.00	\$17.51	\$0.00
A	2119-001-41	MEZA LÓPEZ BENJAMÍN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$2.00	\$0.00
A	2119-001-47	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENÉ	\$0.00	\$16.86	\$0.00	\$5.30	\$22.16	\$0.00
A	2119-001-49	PACHECO FRANCO SERGIO GIOVANNI	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-58	RODRÍGUEZ SANTOYO ALEJANDRO	\$0.00	\$0.66	\$0.00	\$9.36	\$10.02	\$0.00
A	2119-001-68	VALDOVINOS MERCADO OMERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$621.30	\$621.30	\$0.00
A	2119-003-001	METLIFE MÉXICO S.A.	\$0.00	\$7,828.00	\$22,661.88	\$14,833.88	\$0.00	\$0.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-001	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2016)	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00
A	3220-002	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2015)	\$0.00	\$2,100,590.23	\$0.00	\$0.00	\$2,100,590.23	\$0.00
A	3220-003	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	\$0.00	-\$434,408.57	\$0.00	\$0.00	-\$434,408.57	\$0.00
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$32,265.35	\$0.00	\$0.00	\$32,265.35	\$0.00
A			\$0.00	-\$124,497.13	\$0.00	\$0.00	-\$124,497.13	\$0.00



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Usr: JOSEMORA

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 27/sep./2017 04:41 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4221-01	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$0.00	\$2,461,645.28	\$0.00	\$2,990,957.50	\$0.00	\$5,452,602.78
D	5111-11301	Sueldos base.	\$1,384,696.44	\$0.00	\$1,382,835.60	\$0.00	\$2,767,532.04	\$0.00
D	5113-13201	Primas de vacaciones y dominical.	\$555.88	\$0.00	\$418.96	\$0.00	\$974.84	\$0.00
D	5113-13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	\$2,642.95	\$0.00	\$3,339.39	\$0.00	\$5,982.34	\$0.00
D	5114-14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado.	\$7,828.00	\$0.00	\$22,661.88	\$0.00	\$30,489.88	\$0.00
D	5114-14407	Cuotas para jubilación.	\$55,562.88	\$0.00	\$169,513.65	\$0.00	\$225,076.53	\$0.00
D	5115-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	\$96,080.00	\$0.00	\$96,080.00	\$0.00	\$192,160.00	\$0.00
D	5115-15402	Compensación garantizada.	\$740,491.04	\$0.00	\$739,027.18	\$0.00	\$1,479,518.22	\$0.00
D	5121-21101	Materiales y útiles de oficina.	\$2,841.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,841.98	\$0.00
D	5121-21501	Material de apoyo informativo.	\$6,543.99	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$8,443.99	\$0.00
D	5121-21601	Material de limpieza.	\$22.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22.33	\$0.00
D	5122-22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	\$19,686.89	\$0.00	\$9,414.50	\$0.00	\$29,101.39	\$0.00
D	5122-22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	\$133.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133.10	\$0.00
D	5124-24601	Material eléctrico y electrónico.	\$734.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$734.00	\$0.00
D	5126-26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a se	\$10,860.29	\$0.00	\$15,341.99	\$0.00	\$26,202.28	\$0.00
D	5131-31301	Servicio de agua.	\$16,713.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,713.00	\$0.00
D	5131-31602	Servicios de telecomunicaciones.	\$1,449.65	\$0.00	\$21,942.98	\$0.00	\$23,392.63	\$0.00
D	5131-31801	Servicio postal.	\$3,362.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,362.29	\$0.00
D	5132-32201	Arrendamiento de edificios y locales.	\$56,075.45	\$0.00	\$56,325.45	\$0.00	\$112,400.90	\$0.00
D	5132-32903	Otros Arrendamientos.	\$920.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$920.00	\$0.00
D	5133-33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$2,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,870.00	\$0.00
D	5134-34903	servicios comerciales integrales.	\$2,032.32	\$0.00	\$2,032.32	\$0.00	\$4,064.64	\$0.00
D	5136-36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$0.00	\$0.00	\$29,779.99	\$0.00	\$29,779.99	\$0.00
D	5136-36902	Impresiones y publicaciones oficiales.	\$4,353.97	\$0.00	\$52,058.33	\$0.00	\$56,412.30	\$0.00
D	5137-37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$6,393.71	\$0.00	\$30,649.18	\$0.00	\$37,042.89	\$0.00
D	5138-38502	Gastos menores.	\$575.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$575.00	\$0.00
D	5139-39209	Otros impuestos y derechos.	\$15,497.00	\$0.00	\$7,738.00	\$0.00	\$23,235.00	\$0.00
D	5139-39801	Impuesto sobre nóminas.	\$0.00	\$0.00	\$33,014.00	\$0.00	\$33,014.00	\$0.00
D	5139-39802	Impuestos sobre la renta de aguinaldo y/o prima vacacional.	\$267,555.35	\$0.00	\$267,852.41	\$0.00	\$535,407.76	\$0.00

Sumas =>

\$11,401,285.23

\$11,401,285.23

\$12,329,911.98

\$12,329,911.98

\$14,722,946.39

\$14,722,946.39



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Balanza de Comprobación del 01/feb./2017 al 28/feb./2017**

**Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)**

Usr: JOSEMORA  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 27/sep./2017  
04:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$21,390.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,390.13	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$1,753,613.80	\$0.00	\$3,087,071.48	\$2,596,644.63	\$2,244,040.65	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,990,957.50	\$2,990,957.50	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$396,832.00	\$0.00	\$46,150.00	\$156,841.50	\$286,140.50	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.87	\$0.00
D	1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$13,464.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,464.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,759,016.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,759,016.10	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$448,726.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$448,726.62	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,301,198.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,301,198.20	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,413,876.66	\$2,413,876.66	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$135,000.60	\$322,182.74	\$227,182.74	\$0.00	\$40,000.60
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,000,883.09	\$504,995.91	\$937,871.42	\$0.00	\$2,433,758.60
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$8,107.53	\$22,751.88	\$15,580.03	\$0.00	\$935.68
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,698,447.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,698,447.01
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$124,497.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$124,497.13
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$2,461,645.28	\$0.00	\$2,990,957.50	\$0.00	\$5,452,602.78
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,384,696.44	\$0.00	\$1,382,835.60	\$0.00	\$2,767,532.04	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$3,198.83	\$0.00	\$3,758.35	\$0.00	\$6,957.18	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$63,390.88	\$0.00	\$192,175.53	\$0.00	\$255,566.41	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$836,571.04	\$0.00	\$835,107.18	\$0.00	\$1,671,678.22	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$9,408.30	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00	\$11,308.30	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$19,819.99	\$0.00	\$9,414.50	\$0.00	\$29,234.49	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$734.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$734.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,860.29	\$0.00	\$15,341.99	\$0.00	\$26,202.28	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$21,524.94	\$0.00	\$21,942.98	\$0.00	\$43,467.92	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$56,995.45	\$0.00	\$56,325.45	\$0.00	\$113,320.90	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,870.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$2,032.32	\$0.00	\$2,032.32	\$0.00	\$4,064.64	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$4,353.97	\$0.00	\$81,838.32	\$0.00	\$86,192.29	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$6,393.71	\$0.00	\$30,649.18	\$0.00	\$37,042.89	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$575.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$575.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$283,052.35	\$0.00	\$308,604.41	\$0.00	\$591,656.76	\$0.00
			\$11,401,285.23	\$11,401,285.23	\$12,329,911.98	\$12,329,911.98	\$14,722,946.39	\$14,722,946.39

Sumas =>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 28 DE FEBRERO DE 2017

BANCOMER CUENTA No. 00197437005

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO 3,558,808.20

mas:

CARGOS BANCARIOS NO CONTEMPLADOS POR CONTABILIDAD -

menos:

ABONOS DEL TRIBUNAL NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO: 1,314,767.55

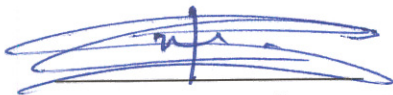
Cheque # 1562 expedido el 27/12/2016	12,617.95
Cheque # 1567 expedido el 29/12/2016	380,317.48
Cheque # 1580 expedido el 31/12/2016	194,924.60
Cheque # 1582 expedido el 31/12/2016	380,480.83
Cheque # 1587 expedido el 09/01/2017	137,961.13
Cheque # 1620 expedido el 09/02/2017	7,499.99
Cheque # 1621 expedido el 09/02/2017	3,500.00
Cheque # 1622 expedido el 09/02/2017	6,000.00
Cheque # 1628 expedido el 16/02/2017	35,680.12
Cheque # 1640 expedido el 24/02/2017	3,743.22
Cheque # 1643 expedido el 28/02/2017	11,978.70
Cheque # 1644 expedido el 28/02/2017	3,500.00
Cheque # 1645 expedido el 28/02/2017	14,833.88
Cheque # 1646 expedido el 28/02/2017	121,729.67

- 0.02

CARGOS EN CONTABILIDAD NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO 2,244,040.65

  
 DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ  
 MAGISTRADO PRESIDENTE

  
 C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



Usr: JOSEMORA  
Rep: rptAuxiliarCuentas

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2017 al 28/feb./2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión  
27/sep./2017  
05:12 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
							Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1112-001						BANCOMER 0197437005	\$1,753,613.80	\$3,087,071.48	\$2,596,644.63	\$2,244,040.65
C00027	01/02/2017	JOSÉ RENÉ OLIVOS CAI			1609	GASTOS POR COMPROBAR FEBRERO MAGDO. J. RENE OLIVOS (GASTOS PC		\$0.00	\$4,000.00	\$1,749,613.80
C00028	01/02/2017	RUBÉN HERRERA RODF			1610	GASTOS POR COMPROBAR FEBRERO MAGDO. RUBEN HERRERA (GASTOS I		\$0.00	\$4,000.00	\$1,745,613.80
C00029	01/02/2017	IGNACIO HURTADO GÓM			1611	GASTOS POR COMPROBAR FEBRERO MAGDO. IGNACIO HURTADO (GASTOS		\$0.00	\$4,000.00	\$1,741,613.80
C00030	01/02/2017	ALEJANDRO RODRÍGUE			1612	GASTOS POR COMPROBAR FEBRERO MAGDO. ALEJANDRO RDZ. (GASTOS F		\$0.00	\$4,000.00	\$1,737,613.80
C00031	01/02/2017	OMERO VALDOVINOS M			1613	GASTOS POR COMPROBAR FEBRERO MAGDO. OMEMO VALDOVINOS (GASTI		\$0.00	\$4,000.00	\$1,733,613.80
C00032	01/02/2017	CAROLINA MEJÍA MORA			1614	PAGO DE RENTA FEBRERO ARCHIVO DEL TEEM (PAGO DE RENTA DE FEBRE		\$0.00	\$3,750.00	\$1,729,863.80
C00033	01/02/2017	SERVICIOS Y EQUIPO E			1615	PAGO DE SERVICIO DE TV CABLE E INTERNET 2017 (PAGO DE SERVICIO AN		\$0.00	\$20,479.00	\$1,709,384.80
C00034	01/02/2017	ROCÍO MIRABENT GONZ			1616	PAGO DE RENTA FEBRERO EDIFICIO TEEM (PAGO DE RENTA DE FEBRERO 2		\$0.00	\$36,064.38	\$1,673,320.42
C00035	01/02/2017	DIRECCIÓN DE PENSIOF			1617	CUOTAS PENSIONES 2A. QUINCENA ENERO (PAGO DE CUOTAS DE PENSION		\$0.00	\$123,928.09	\$1,549,392.33
C00036	01/02/2017	METLIFE MEXICO S.A.			1618	PAGO DE S.S.I. 2A QUINCENA FEBRERO (PAGO DE CUOTAS DE SEGURO DE		\$0.00	\$15,656.00	\$1,533,736.33
I00004	03/02/2017					REMANENTE DE VIÁTICOS DE BENJAMÍN MEZA (DEPÓSITO DE REMANENTE	\$839.49	\$0.00	\$0.00	\$1,534,575.82
E00038	03/02/2017				S/N	VIÁTICOS POR COMPROB. MAGDO. OMEMO VALDOVINOS (VIÁTICOS POR CC	\$0.00	\$5,200.00	\$900.00	\$1,529,375.82
E00039	03/02/2017				S/N	VIÁTICOS POR COMP. DE BENJAMÍN MEZA (VIÁTICOS POR COMPROBAR DE	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$1,528,475.82
I00005	07/02/2017					REEMBOLSO DE GASTOS DE ENERO DEL MAGDO. OMEMO VALDOVINOS (DE	\$95.49	\$0.00	\$0.00	\$1,528,571.31
E00040	07/02/2017				S/N	PAGO POR SERVICIO DE HOSTING PARA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM (PAGO	\$0.00	\$1,463.98	\$1,527,107.33	
E00041	07/02/2017				S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE SERGIO G. PACHECO POR COMISIÓN A GAI	\$0.00	\$450.00	\$1,526,657.33	
E00042	07/02/2017				S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE J. SALVADOR CRUZ TAPIA POR COMISIÓN A	\$0.00	\$900.00	\$1,525,757.33	
C00037	07/02/2017	DANIEL TENA MACÍAS			1619	PAGO POR CONSUMO DE COMIDAS DEL PERSONAL DEL TEEM (PAGO POR C	\$0.00	\$1,760.00	\$1,523,997.33	
C00038	09/02/2017	JAIME LÓPEZ MARTÍNEZ			1620	PAGO POR DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL TEEM (PAGO POR DIFUSIÓN DE	\$0.00	\$7,499.99	\$1,516,497.34	
C00039	09/02/2017	VERÓNICA DOMÍNGUEZ			1621	PAGO POR DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL TEEM (PAGO POR DIFUSIÓN DE	\$0.00	\$3,500.00	\$1,512,997.34	
C00040	09/02/2017	MARTHA MARÍA ORNELA			1622	PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM (PAGO POR DIFUSIÓN DE	\$0.00	\$6,000.00	\$1,506,997.34	
I00006	13/02/2017					REEMBOLSO DE VIÁTICOS DE SERGIO G. PACHECO (DEPÓSITO POR REEMI	\$179.00	\$0.00	\$0.00	\$1,507,176.34
E00043	13/02/2017				S/N	VIÁTICOS POR COMPROB. J. SALVADOR CRUZ TAPIA (VIÁTICOS POR COMPF	\$0.00	\$900.00	\$1,506,276.34	
E00044	14/02/2017				S/N	NÓMINA DE HUGO GONZÁLEZ C. 1A. QUINC. FEBRERO (PAGO DE NÓMINA DI	\$0.00	\$3,690.07	\$1,502,586.27	
E00045	14/02/2017				S/N	NOMINA 1A. QUINC. FEBRERO MAGDO. RUBEN HERRERA (NÓMINA DE LA 1A	\$0.00	\$45,104.72	\$1,457,481.55	
E00046	14/02/2017				S/N	NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO MAGDO. IGNACIO HURTADO (PAGO DE NÓMIN	\$0.00	\$41,376.29	\$1,416,105.26	
E00047	14/02/2017				S/N	NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO MAGDO. J. RENÉ OLIVOS (PAGO DE NÓMINA I	\$0.00	\$42,946.96	\$1,373,158.30	
E00048	14/02/2017				S/N	NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO LIC. ROBERTO C. RAMÍREZ S. (PAGO DE NÓMI	\$0.00	\$15,972.65	\$1,357,185.65	
E00049	14/02/2017				S/N	NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO MAGDO. ALEJANDRO RDZ. (PAGO DE NÓMINA	\$0.00	\$42,946.96	\$1,314,238.69	
E00050	14/02/2017				S/N	NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO MAGDO. OMEMO VALDOVINOS (PAGO DE NÓI	\$0.00	\$42,946.96	\$1,271,291.73	
E00051	14/02/2017				S/N	NÓMINA AL PERSONAL DEL TEEM 1A. QUINC. FEBRERO (PAGO DE NÓMINA A	\$0.00	\$655,076.70	\$616,215.03	





# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2017 al 28/feb./2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Cuentas de Registro

Usr: JOSEMORA

Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y

27/sep./2017

hora de Impresión

05:12 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo
							Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
E00052		14/02/2017			S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR SERGIO G. PACHECO F. (VIÁTICOS POR COMPF	\$0.00	\$700.00	\$615,515.03	
C00041		14/02/2017	LUIS ALBERTO TRONCC		1623	PAGO POR PRODUCCIÓN DE SPOT COMERCIAL DEL TEEM (PAGO POR PROI	\$0.00	\$9,280.00	\$606,235.03	
I00007		15/02/2017				MINISTRACIÓN NÓMINA 1A. QUINC. FEBRERO (DEPÓSITO DE MINISTRACIÓN	\$1,295,478.75	\$0.00	\$1,901,713.78	
C00042		15/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1624	CHEQUE CANCELADO No. 1624 (CHEQUE CANCELADO No. 1624)	\$0.00	\$0.00	\$1,901,713.78	
C00042		15/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1624	CHEQUE CANCELADO No. 1624 (CHEQUE CANCELADO No. 1624)	\$0.00	\$0.00	\$1,901,713.78	
C00043		15/02/2017	JOSÉ SALVADOR CRUZ		1625	VIATICOS POR COMPROBAR J. SALVADOR CRUZ TAPIA (VIÁTICOS POR COM	\$0.00	\$2,500.00	\$1,899,213.78	
C00044		15/02/2017	JOSÉ RENÉ OLIVOS CAI		1626	VIATICOS POR COMPROBAR J. RENÉ OLIVOS CAMPOS (VIÁTICOS POR COMF	\$0.00	\$1,000.00	\$1,898,213.78	
I00008		16/02/2017				PAGO PARCIAL POR VENTA DE TOYOTA COROLLA 2014 (PAGO PARCIAL POF	\$95,000.00	\$0.00	\$1,993,213.78	
E00053		16/02/2017			S/N	VIÁTICOS POR COMPROBAR BENJAMÍN MEZA LÓPEZ (VIÁTICOS POR COMPF	\$0.00	\$900.00	\$1,992,313.78	
C00045		16/02/2017	OPERADORA Y EDITOR/		1627	PUBLICACIÓN DEL TEEM EN PERIÓDICO PROVINCIA (PAGO POR PUBLICACI	\$0.00	\$16,378.21	\$1,975,935.57	
C00046		16/02/2017	LA VOZ DE MICHOACÁN		1628	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DEL TEEM (PAGO POR PUBLICACIÓN DE C	\$0.00	\$35,680.12	\$1,940,255.45	
C00047		17/02/2017	DIRECCIÓN DE PENSIOT		1629	PAGO DE CUOTAS DE PENSIONES 1A. QUINC. FEBRERO (PAGO DE CUOTAS	\$0.00	\$123,453.39	\$1,816,802.06	
C00048		17/02/2017	METLIFE MEXICO S.A.		1630	PAGO DE CUOTAS S.S.I. 1A. QUINCENA FEBRERO 2017 (PAGO DE CUOTAS C	\$0.00	\$14,833.88	\$1,801,968.18	
C00049		17/02/2017	FRANCISCO JIMÉNEZ DI		1631	VIATICOS POR COMPROBAR DE FRANCISCO JIMÉNEZ DE LA M. (VIÁTICOS P	\$0.00	\$7,000.00	\$1,794,968.18	
C00050		20/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1632	CHEQUE CANCELADO No. 1632 (CHEQUE CANCELADO No. 1632)	\$0.00	\$0.00	\$1,794,968.18	
C00050		20/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1632	CHEQUE CANCELADO No. 1632 (CHEQUE CANCELADO No. 1632)	\$0.00	\$0.00	\$1,794,968.18	
C00051		20/02/2017	SOCIEDAD EDITORA DE		1633	RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN AL PERIODICO EL CAMBIO DE MICH. (PAGO	\$0.00	\$1,900.00	\$1,793,068.18	
E00054		21/02/2017			S/N	PAGO PARCIAL POR ADQUISICIÓN DE TOYOTA COROLLA 2017 (PAGO PARCI	\$0.00	\$95,000.00	\$1,698,068.18	
C00052		21/02/2017	SERGIO G. PACHECO FF		1634	VIATICOS POR COMPROBAR SERGIO G. PACHECO F. (VIÁTICOS POR COMPF	\$0.00	\$700.00	\$1,697,368.18	
C00053		21/02/2017	JOSÉ SALVADOR CRUZ		1635	VIATICOS POR COMPROBAR DE J. SALVADOR CRUZ TAPIA (VIÁTICOS POR C	\$0.00	\$1,900.00	\$1,695,468.18	
C00054		21/02/2017	JOSÉ RENÉ OLIVOS CAI		1636	VIATICOS POR COMPROBAR MAGDO. J. RENÉ OLIVOS CAMPOS (VIÁTICOS P	\$0.00	\$1,500.00	\$1,693,968.18	
C00055		22/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1637	CHEQUE CANCELADO No. 1637 (CHEQUE CANCELADO No. 1637)	\$0.00	\$0.00	\$1,693,968.18	
C00055		22/02/2017	CHEQUE CANCELADO N		1637	CHEQUE CANCELADO No. 1637 (CHEQUE CANCELADO No. 1637)	\$0.00	\$0.00	\$1,693,968.18	
C00056		22/02/2017	JOSÉ SALVADOR CRUZ		1638	VIATICOS POR COMPROBAR J. SALVADOR CRUZ TAPIA (VIÁTICOS POR COM	\$0.00	\$700.00	\$1,693,268.18	
C00057		22/02/2017	JEYMI PÉREZ FLORES		1639	VIATICOS POR COMPROBAR JEYMI PÉREZ FLORES (VIÁTICOS POR COMPRC	\$0.00	\$200.00	\$1,693,068.18	
I00009		23/02/2017				MINISTRACIÓN PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE FEBRERO (DEPÓSITO DE	\$400,000.00	\$0.00	\$2,093,068.18	
E00055		24/02/2017	AMOR ALEIDA ARROYO		S/N	PAGO DE IMPUESTOS RETENIDOS ENERO 2017 (PAGO DE IMPUESTOS RETI	\$0.00	\$4,532.00	\$2,088,536.18	
C00058		24/02/2017	AMOR ALEIDA ARROYO		1640	FINIQUITO C.P. AMOR ALEIDA ARROYO LEDESMA (PAGO DE FINIQUITO POR	\$0.00	\$3,743.22	\$2,084,792.96	
C00059		24/02/2017	SERGIO G. PACHECO FF		1641	VIATICOS POR COMPROBAR SERGIO G. PACHECO FRANCO (VIÁTICOS POR	\$0.00	\$700.00	\$2,084,092.96	
C00060		24/02/2017	SECRETARÍA DE FINANZ		1642	PAGO DEL 2% SOBRE NÓMINA DEL MES DE ENERO DE 2017 (PAGO DEL 2% E	\$0.00	\$33,014.00	\$2,051,078.96	
E00056		27/02/2017			S/N	NÓMINA 2A., QUINC. FEBRERO HUGO GONZÁLEZ C. (PAGO DE NÓMINA DE H	\$0.00	\$3,690.07	\$2,047,388.89	
E00057		27/02/2017			S/N	NÓMINA 2A. QUINC. FEBRERO MAGDO. RUBEN HERRERA (PAGO DE NÓMINA	\$0.00	\$45,104.72	\$2,002,284.17	
E00058		27/02/2017			S/N	NÓMINA 2A. QUINC. FEBRERO MAGDO. IGNACIO HURTADO (PAGO DE NÓMIN	\$0.00	\$41,376.29	\$1,960,907.88	
E00059		27/02/2017			S/N	NOMINA 2A. QUINC. FEBRERO MAGDO. J. RENE OLIVOS C. (PAGO DE NÓMIN	\$0.00	\$42,946.96	\$1,917,960.92	



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN  
MICHOACAN**

**Auxiliares de Cuentas del 01/feb./2017 al 28/feb./2017**  
**Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)**  
 Cuentas de Registro

Usr: JOSEMORA  
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión  
 27/sep./2017  
 05:12 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
E00060		27/02/2017				S/N	NOMINA 2A. QUINC. FEBRERO LIC. ROBERTO C. RAMIREZ S. (PAGO DE NÓMI	\$0.00	\$15,972.65	\$1,901,988.27	
E00061		27/02/2017				S/N	NOMINA 2A. QUINC. FEBRERO MAGDO. ALEJANDRO RDZ. (PAGO DE NÓMINA	\$0.00	\$42,946.96	\$1,859,041.31	
E00062		27/02/2017				S/N	NOMINA 2A. QUINCENA FEBRERO MAGDO. OMERO VALDOVINOS (PAGO DE I	\$0.00	\$42,946.96	\$1,816,094.35	
E00063		27/02/2017				S/N	CARGO DE SALDO A TARJETAS SI VALE FEBRERO 2017 (CARGO DE SALDO /	\$0.00	\$72,112.32	\$1,743,982.03	
E00064		27/02/2017				S/N	NOMINA AL PERSONAL DEL TEEM 2A. QUINCENA FEBRERO (PAGO DE NÓMI	\$0.00	\$643,377.88	\$1,100,604.15	
I00010		28/02/2017					MINISTRACIÓN PARA NÓMINA 2A. QUINC. FEBRERO 2017 (DEPÓSITO DE MIN	\$1,295,478.75	\$0.00	\$2,396,082.90	
C00061		28/02/2017	JESÚS RODOLFO MEND			1643	PAGO DE RENTA FEBRERO OFICINAS ADMINISTRATIVAS (PAGO DE RENTA C	\$0.00	\$11,978.70	\$2,384,104.20	
C00062		28/02/2017	FRECUENCIA INFORMA			1644	PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM (PAGO POR DIFUSIÓN DE .	\$0.00	\$3,500.00	\$2,380,604.20	
C00063		28/02/2017	METLIFE MEXICO S.A.			1645	PAGO DE CUOTAS SSI 2A. QUINCENA FEBRERO (PAGO DE CUOTAS DE SEC	\$0.00	\$14,833.88	\$2,365,770.32	
C00064		28/02/2017	DIRECCIÓN DE PENSIO			1646	PAGO DE CUOTAS DE PENSIONES 2A. QUINCENA FEBRERO (PAGO DE CUOT	\$0.00	\$121,729.67	\$2,244,040.65	
<b>Total :</b>								<b>1,753,613.80</b>	<b>3,087,071.48</b>	<b>2,596,644.63</b>	<b>2,244,040.65</b>

	20174 BMRCASH		
15-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001619 RFC CUENTA DE DEPOSITO:TEMD690811TG8	\$ 1,760.00 ✓	\$ 1,738,816.99
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0056711010 BNET 2873007170	\$ 700.00 ✓	\$ 1,740,576.99
14-02	PAGO DE NOMINA/IN 4203514617 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	\$ 655,076.70 ✓	\$ 1,741,276.99
14-02	SPEI ENVIADO HSBC/0000072928 021 0140217NOMINA0102	\$ 42,946.96 ✓	\$ 2,396,353.69
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083840093 BNET 1274432924	\$ 42,946.96 ✓	\$ 2,439,300.65
14-02	SPEI ENVIADO HSBC/0000049621 021 0140217NOMINA0102	\$ 15,972.65 ✓	\$ 2,482,247.61
14-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083840071 BNET 0148035903	\$ 12,046.06 ✓	\$ 2,499,220.26
14-02	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000048465 002 0140217NOMINA0102	\$ 41,376.29 ✓	\$ 2,541,167.22
14-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000047979 014 0140217NOMINA0102	\$ 45,104.72 ✓	\$ 2,582,543.51
14-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000047303 014 0140217NOMINA0102	\$ 3,690.07 ✓	\$ 2,627,648.23
13-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0086656009 BNET 2873006859	\$ 900.00 ✓	\$ 2,631,338.30
13-02	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003213		\$ 179.00 ✓
10-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001601 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MCA100215 -GW7	\$ 870.00 ✓	\$ 2,632,059.30
10-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001615 RFC CUENTA DE DEPOSITO:SET0912148T6	\$ 20,479.00 ✓	\$ 2,632,929.30
09-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001606 RFC CUENTA DE DEPOSITO:VMI600516 -JG7	\$ 3,860.00 ✓	\$ 2,653,408.30
08-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001607	\$ 2,411.99 ✓	\$ 2,657,268.30
08-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001595 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MIGR460714-M14	\$ 36,064.38 ✓	\$ 2,659,680.29
08-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001616 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MIGR460714-M14	\$ 36,064.38 ✓	\$ 2,695,744.67
07-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0096424009 BNET 2873006859	\$ 900.00 ✓	\$ 2,731,809.05
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001596 PAGO EN EFECTIVO	\$ 11,978.70 ✓	\$ 2,732,709.05
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001614 PAGO EN EFECTIVO	\$ 3,750.00 ✓	\$ 2,744,687.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001613 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,748,437.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001610 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,752,437.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001612 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,756,437.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001611 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,760,437.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001590 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,764,437.75
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001617 RFC CUENTA DE DEPOSITO:DPC710802 -TZA	\$ 123,928.09 ✓	\$ 2,768,437.75
07-02	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003197		\$ 95.49 ✓
07-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001618 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MME920427 -EM3	\$ 15,656.00 ✓	\$ 2,892,270.35
07-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0045351010 BNET 2873007170	\$ 450.00 ✓	\$ 2,907,926.35
07-02	TRASPASO A PERIFERICA/1130383805	\$ 1,463.98 ✓	\$ 2,908,376.35
03-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001609 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 2,909,840.33
03-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0074792009 BNET 2873007081	\$ 900.00 ✓	\$ 2,913,840.33
03-02	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003191		\$ 839.49 ✓
03-02	SPEI ENVIADO HSBC/0000110539 021 0030217VIATICOS LA PIEDAD	\$ 5,200.00 ✓	\$ 2,913,900.84
03-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001604 PAGO EN EFECTIVO	\$ 3,558.30 ✓	\$ 2,919,100.84
02-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001605 PAGO EN EFECTIVO	\$ 20,000.00 ✓	\$ 2,922,659.14
01-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001608	\$ 16,713.00 ✓	\$ 2,942,659.14

Cerrar

Imprimir

Cuenta con / sin chequera - Mes anterior - Febrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

01/03/2017

Número de cuenta: 0197437005

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
28-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001641 PAGO EN EFECTIVO	\$ 700.00 ✓		\$ 3,558,808.20
28-02	DEPOSITO DE TERCERO/REFBNTC00350311 201742356 BMRCASH		\$ 1,295,478.75 ✓	\$ 3,559,508.20
27-02	PAGO DE NOMINA/IN 4203514617 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	\$ 643,377.88 ✓		\$ 2,264,029.45
27-02	SPEI ENVIADO BMONEX/0000131212 112 0270217SI VALE	\$ 72,112.32 ✓		\$ 2,907,407.33
27-02	SPEI ENVIADO HSBC/0000072388 021 0270217NOMINA0202	\$ 42,946.96 ✓		\$ 2,979,519.65
27-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0089473092 BNET 1274432924	\$ 42,946.96 ✓		\$ 3,022,466.61
27-02	SPEI ENVIADO HSBC/0000063795 021 0270217NOMINA0202	\$ 15,972.65 ✓		\$ 3,065,413.57
27-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0089473070 BNET 0148035903	\$ 42,946.96 ✓		\$ 3,081,386.22
27-02	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000062108 002 0270217NOMINA0202	\$ 41,376.29 ✓		\$ 3,124,333.18
27-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000061263 014 0270217NOMINA0202	\$ 45,104.72 ✓		\$ 3,165,709.47
27-02	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000060600 014 0270217NOMINA0202	\$ 3,690.07 ✓		\$ 3,210,814.19
24-02	RECAUDACION DE IMPUE/GUIA:4443967 REF:02170108730015456410 CIE:0844985	\$ 4,532.00 ✓		\$ 3,214,504.26
24-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001642 0145681316	\$ 33,014.00 ✓		\$ 3,219,036.26
24-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001638 PAGO EN EFECTIVO	\$ 700.00 ✓		\$ 3,252,050.26
24-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001639 PAGO EN EFECTIVO	\$ 200.00 ✓		\$ 3,252,750.26
23-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001633 RFC CUENTA DE DEPOSITO:EMI920227 -EL2	\$ 1,900.00 ✓		\$ 3,252,950.26
23-02	DEPOSITO DE TERCERO/REFBNTC00350311 201742342 BMRCASH		\$ 400,000.00 ✓	\$ 3,254,850.26
23-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001630 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MME920427 -EM3	\$ 14,833.88 ✓		\$ 2,854,850.26
23-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001634 PAGO EN EFECTIVO	\$ 700.00 ✓		\$ 2,869,684.14
23-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001629 RFC CUENTA DE DEPOSITO:DPC710802 -TZA	\$ 123,453.39 ✓		\$ 2,870,384.14
22-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001635 PAGO EN EFECTIVO	\$ 1,900.00 ✓		\$ 2,993,837.53
22-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001636 PAGO EN EFECTIVO	\$ 1,500.00 ✓		\$ 2,995,737.53
21-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0059812009 BNET 0188289948	\$ 95,000.00 ✓		\$ 2,997,237.53
20-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001626 PAGO EN EFECTIVO	\$ 1,000.00 ✓		\$ 3,092,237.53
18-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001631 PAGO EN EFECTIVO	\$ 7,000.00 ✓		\$ 3,093,237.53
16-02	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0053992010 BNET 2873007081	\$ 900.00 ✓		\$ 3,100,237.53
16-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001623 PAGO EN EFECTIVO	\$ 9,280.00 ✓		\$ 3,101,137.53
16-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001627 RFC CUENTA DE DEPOSITO:OEB070613 -JX8	\$ 16,378.21 ✓		\$ 3,110,417.53
16-02	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003229		\$ 95,000.00 ✓	\$ 3,126,795.74
15-02	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001625 PAGO EN EFECTIVO	\$ 2,500.00 ✓		\$ 3,031,795.74
15-02	DEPOSITO DE TERCERO/REFBNTC00350311		\$ 1,295,478.75 ✓	\$ 3,034,295.74